



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2021	
Recibido.....	7:56 Hs.
Exp. N°.....	44983 C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Otorgar la distinción Diploma Especial de Reconocimiento a la familia de Eduardo Castañeda en virtud del desempeño realizado como familia solidaria.


**ARTÍCULO 2.-** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3.-** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La familia de Eduardo Castañeda, desde el año 2015, actúa como familia solidaria a raíz de una publicación realizada por la Secretaría de la Niñez –en ese entonces- a través de la cual iniciaba una búsqueda de familias que pudieran albergar a niños retirados de su familia de origen en su proceso de revinculación con la misma o con otra que fuera a adoptarlos.

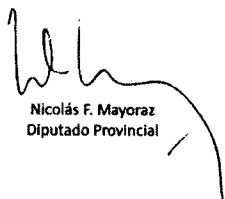
Su familia está constituida por su esposa y cuatro hijos y hoy, ya van por el quinto niño que tienen en tránsito señalando que la función que ellos desempeñan en esta calidad se vincula al cumplimiento el deber al que fueron convocados y voluntariamente abrazaron.




## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, han tomado la decisión de que "León", a quien tienen en este momento, sea el último niño que acompañan en el proceso de vinculación con su familia de origen ya que fueron estas experiencias las que los marcaron para siempre, donde la principal regla para llevarla adelante es despojarse del egoísmo y desempeñar la tarea de una forma desinteresada brindando todo el afecto que fuera posible ya que la familia recibe mucho más de lo que pueda llegar a dar, cerrando de esta forma un círculo de solidaridad que -en otra oportunidad- abrirán con una misión distinta.

Por todo lo expuesto, es que se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial